La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 41 del 24/10/16

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 93404



MARIA EUSEBIA
PRADA GARCIA

CC 28037560 COELLO

Universidad UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 24/06/2005

94181